

GRUPO DE MONITOREO MACROECONÓMICO



ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS POSTPANDEMIA RIESGOS FISCALES Y CONTINGENTES Y OPCIONES DE POLÍTICA PARA ABORDARLOS

PRESIDENCIA *PRO TEMPORE* PARAGUAYA

JULIO 2022

III. PRODUCCIÓN TÉCNICA – Análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas pospandemia, riesgos fiscales y contingentes y opciones de política para abordarlos.

I. Introducción

La crisis económica y social provocada por la pandemia del COVID-19 en 2020, ha llevado a los gobiernos a diseñar y ejecutar políticas no vistas con anterioridad, que han impactado en las finanzas públicas. Si bien las condiciones fiscales entre los países son heterogéneas, el desafío para todos los gobiernos es impulsar una política fiscal que favorezca la recuperación económica y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

En este sentido, los países del Mercosur y países asociados se enfrentan a considerables desafíos en el manejo de la política fiscal. El actual contexto económico mundial y regional supone riesgos considerables que indican un menor crecimiento y una mayor inflación a nivel global. Además, son crecientes las demandas sociales y de inversión que generan presiones sobre las finanzas públicas del bloque.

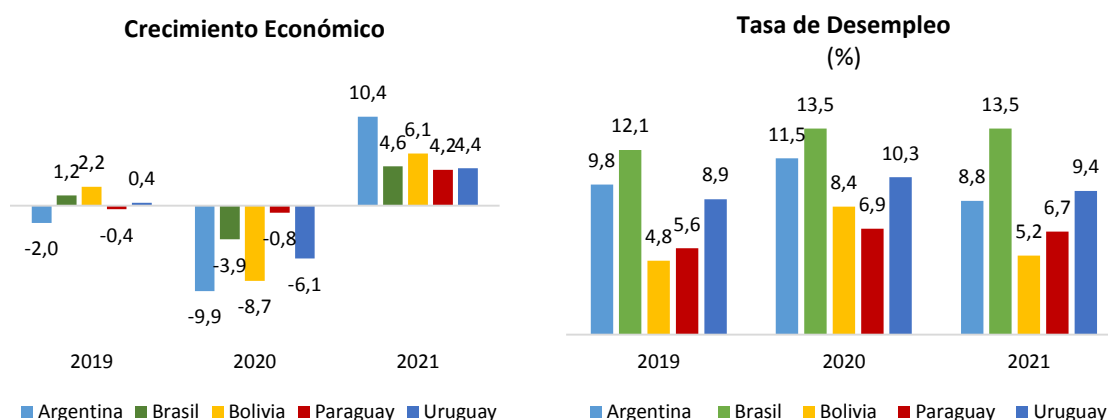
Por ello, será importante el diseño e implementación de instrumentos innovadores que ayuden a ampliar el espacio fiscal y dar sostenibilidad al gasto público de manera que la crisis se convierta en una oportunidad para encaminar la política fiscal a los objetivos y prioridades de los países.

Este trabajo tiene el objetivo de realizar un análisis comparativo de la situación fiscal de los países miembros del MERCOSUR con el fin de evaluar el impacto de la pandemia en las cuentas fiscales en los últimos dos años, además se busca evaluar los principales riesgos fiscales que enfrentan los países actualmente y realizar un análisis comparativo de las medidas fiscales que están implementando para mantener la sostenibilidad de las cuentas fiscales.

II. Situación Fiscal de los países del Mercosur

Los países del Mercosur presentaron un importante repunte en la actividad económica en el año 2021, recuperándose de la caída registrada en el 2020 a causa de la pandemia. Varios países continuaron implementando múltiples medidas para paliar los efectos de la crisis sanitaria en varios sectores, con importantes costos en la producción, el empleo, y sus efectos en el ámbito fiscal.

Gráfico 1: Crecimiento del PIB y Desempleo



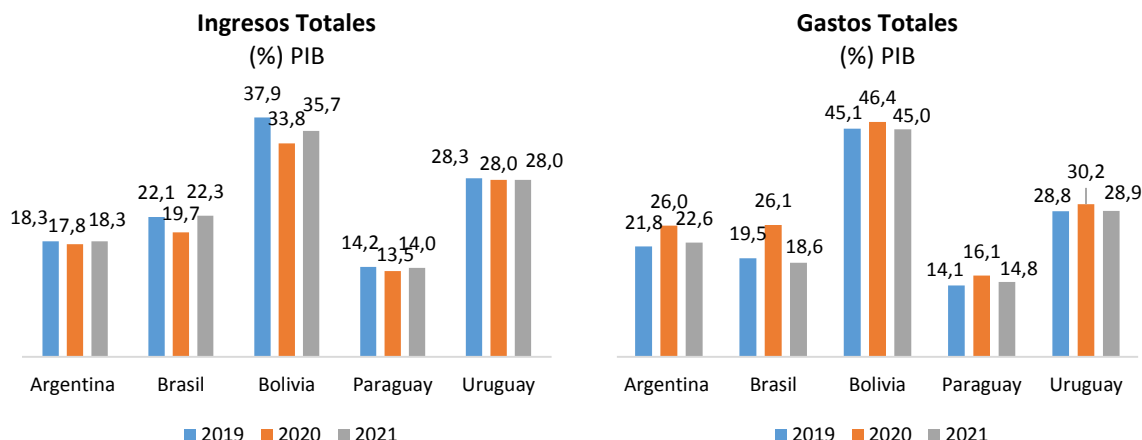
Fuente: Ministerios de Hacienda-Economía y Bancos Centrales de los países

La reactivación económica en el 2021 se registró a medida que aumentaron las tasas de vacunación y los gobiernos comenzaron a eliminar las medidas de emergencia. Esto permitió una recuperación de los ingresos fiscales en todos los países analizados, a excepción de Uruguay, que mantuvo el nivel de ingresos totales con relación al PIB. También se registró un aumento producido por los ingresos recaudados en el 2021 que correspondían al 2020 y no se habían percibido debido a las medidas de alivio tributario tomados aquel año.

Con respecto al gasto público, la expansión que se observó en todos los países durante el 2020 comenzó a desacelerarse en 2021. Esta reducción es explicada por el retiro de programas transitorios que se habían implementado en el 2020 para mitigar los efectos económicos y sociales de la pandemia. Como se observa en el gráfico 3, el componente de Ayuda a la Población Vulnerable mostró un considerable incremento en el 2020, y una desaceleración en el 2021, por la respuesta de los países con programas transitorios que tuvieron lugar principalmente durante el año 2020.

Si bien todos los países mostraron reducciones en el gasto público con respecto al PIB en el 2021 en comparación con el 2020, el nivel sigue siendo mayor al observado antes de la pandemia. Brasil mostró el ajuste más significativo en la relación Gasto Total/PIB de 7,5 puntos del PIB en 2021.

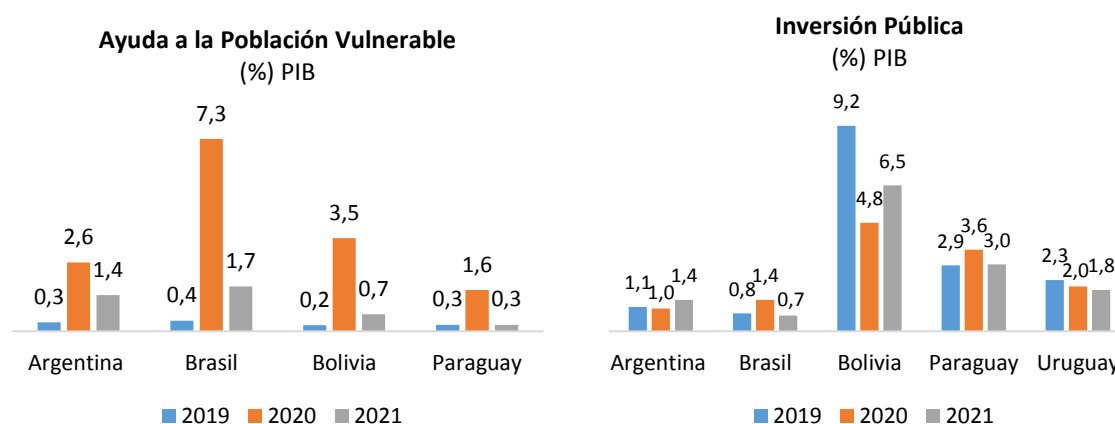
Gráfico 2: Ingresos y Gastos Totales (% PIB)



Fuente: Ministerios de Hacienda-Economía de los países

La inversión pública respecto al PIB muestra una dinámica heterogénea entre los países. En Argentina y Bolivia se observan incrementos en el 2021, considerando que en el 2020 se habían contraído. Esto se explica por la reanudación de proyectos que se habían paralizado en el 2020. En el caso de Brasil, Paraguay y Uruguay, durante el 2021 se observaron disminuciones respecto al 2020. En Paraguay, la inversión pública se moderó en el 2021 luego de los desembolsos extraordinarios realizados en 2020 en el marco del Plan de Recuperación Económica "Ñapu'a Paraguay".

Gráfico 3: Ayuda a la población vulnerable e Inversión Pública (% PIB)



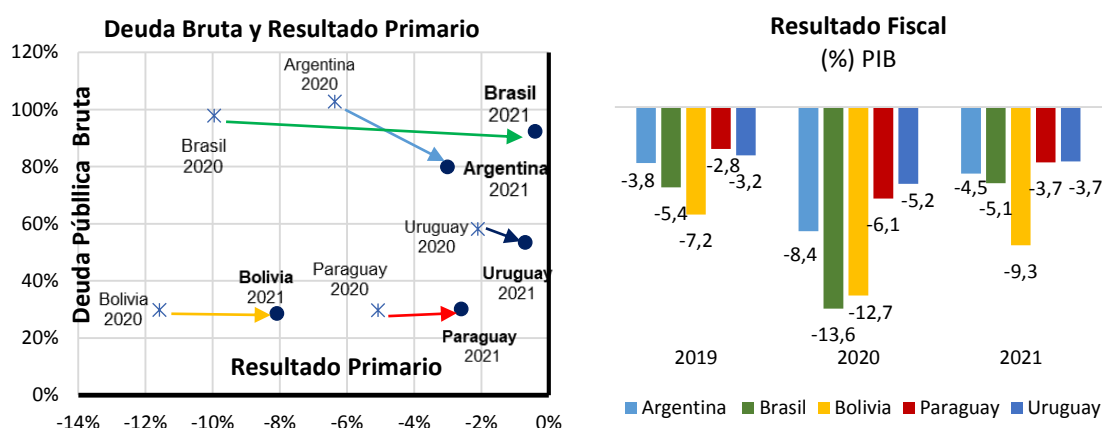
Fuente: Ministerios de Hacienda-Economía de los países

En consecuencia, los déficits globales y primarios se redujeron de forma significativa en 2021, en parte como consecuencia del repunte considerable en los ingresos totales y la desaceleración importante del impulso fiscal que había tenido lugar en 2020 como respuesta a la crisis provocada por la pandemia. El déficit fiscal pasó de representar, en promedio, el

9,2% del PIB en 2020 al 5,3% en 2021. El resultado primario también se redujo desde el -7,0%, en promedio, en 2020 al -3,0% en 2021 para las economías del bloque.

A pesar de la similitud de la dinámica entre países, se destaca que la magnitud del ajuste es diferente entre los mismos, observándose un ajuste mayor en los países más grandes (Argentina y Brasil) y un ajuste más moderado en el resto (Bolivia, Uruguay y Paraguay). Esto también se explica por las diferencias en la magnitud del apoyo fiscal implementado durante el 2020.

Gráfico 4: Resultado Fiscal, Deuda Pública Bruta y Resultado Primario (% PIB)



Fuente: Ministerios de Hacienda-Economía de los países

La relación Deuda Bruta del gobierno central a PIB de los países del MERCOSUR exhiben una leve caída en la mayor parte de los países analizados, a excepción de Paraguay, en donde se observa un leve incremento. Este indicador representó en promedio el 63,9% del PIB en 2020 y se redujo en 6,9 p.p ubicándose en el 57,0% del PIB en 2021. Esta dinámica en el 2021 se explica, en parte, a un efecto denominador debido al incremento del PIB nominal.

En cuanto a las expectativas preliminares para el cierre fiscal del año 2022, Brasil prevé cerrar el año con un resultado primario deficitario del 0,6% del PIB y un nivel de deuda bruta del gobierno central cercano al 78,3% del PIB; Paraguay espera seguir avanzando en el proceso de convergencia fiscal con lo que se estima cerrar el 2022 con un déficit fiscal del 3,0% del PIB y un nivel de deuda del sector público total cercano al 37,9% del PIB; por su parte Bolivia estima que el déficit fiscal alcanzará aproximadamente el 8,5% del PIB en 2022.

III. Principales riesgos fiscales

Los riesgos fiscales están asociados a las posibles desviaciones que se presentan para las proyecciones de las variables macroeconómicas que los afectan. Dado que las mismas se encuentran expuestas a cierto grado de incertidumbre, pueden presentar cambios respecto a las proyecciones del escenario base estimado para el ejercicio fiscal. En este sentido, los cambios en las variables macroeconómicas como el producto interno bruto, la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, el salario mínimo y el nivel de importaciones de bienes, afectan a las cuentas fiscales, específicamente a los ingresos, gastos y la deuda pública.

La coyuntura actual, de bajo crecimiento y alta inflación, además de las crecientes necesidades de inversión, bienestar y sostenibilidad ambiental, llevan a que los gobiernos de la región se enfrenten a considerables desafíos en el manejo de la política fiscal.

De esta manera, considerando que el panorama internacional actual presenta riesgos que, potencialmente, podrían ocasionar una disminución del ritmo de actividad económica, y teniendo en cuenta el fuerte impacto económico derivado de la pandemia y el actual proceso de recuperación de las economías, se identificaron algunos riesgos que podrían complicar la sostenibilidad fiscal en los países del Mercosur:

- ▶ *Desaceleración del crecimiento*
- ▶ *Factores Climáticos Adversos*
- ▶ *Presiones inflacionarias*
- ▶ *Desaceleración del crecimiento de China*
- ▶ *Subida de las tasas de interés a medida que se normaliza la política monetaria en países avanzados*
- ▶ *Disrupciones de las cadenas de suministro y alzas en costos de transporte*

1. Desaceleración del Crecimiento:

El año 2022 inició con un deterioro en el contexto internacional, derivado del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y sus consecuencias sobre la economía mundial. La guerra originó una nueva fuente de incertidumbre para las economías, generando un impacto en las expectativas de crecimiento para este año. El Fondo Monetario Internacional (FMI), estima que el crecimiento económico global estaría en torno al 3,6%, esto es 0,8 p.p menor a lo estimado en su informe del mes de enero.

Los nuevos choques externos que afectan a la región repercuten en el crecimiento y en las decisiones de manejo de la política macroeconómica de los países. La dinámica del PIB de

los principales socios comerciales de la región (Estados Unidos, China y la Unión Europea), también se han deteriorado, lo que supone una caída en la demanda externa de la región. La proyección de crecimiento del FMI para América Latina en el 2022 se ubica en 2,5%, mientras que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), estima un crecimiento anual promedio para América Latina y el Caribe de tan solo el 1,8%, y para América del Sur del 1,5%.

La afectación de los canales de suministro, el aumento en los precios de las materias primas, el endurecimiento de las políticas monetarias de varios países, además de la crisis humanitaria en un contexto en que las economías estaban iniciando el proceso de recuperación luego de la pandemia del COVID-19, son dificultades que se desarrollan actualmente y ralentizan las expectativas para este año.

En este contexto se enfrentan retos importantes en referencia a la política fiscal de la región y los países que conforman el Mercosur, teniendo en cuenta que, una desaceleración del crecimiento tendría un impacto negativo en la recaudación tributaria, esencial en el 2021 para la reducción del déficit fiscal.

Por otro lado, para este riesgo también debe considerarse los factores internos de cada país, principalmente vinculados al agravamiento de la crisis climática que llevó a un periodo largo de sequía que terminó afectando en forma considerable a la producción agrícola de la región.

Además, los modelos de cambio climático estiman una mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, que podrían llevar a generar escasez global de granos y el consecuente aumento de los precios, situación que aumentaría la inseguridad alimentaria mundial.

Factores Climáticos Adversos	
Argentina:	Debido a la sequía que afectó al sur de Latinoamérica se espera una caída en la cosecha gruesa. La cosecha de maíz de la campaña 2021/22 sería de 57 millones de toneladas (vs. 60,5 MT en la campaña anterior), mientras que cosecha de soja sería de 43,5 MT (vs. 46 MT en la campaña anterior).
Brasil:	La expectativa, en general, es de un aumento en la producción agrícola total con algunos efectos persistentes de las sequías que ocurrieron en 2021 en algunos cultivos, y con la posibilidad de algunos efectos aún en 2022 de posibles sequías en regiones específicas.
Paraguay:	Los efectos negativos esperados de la sequía sobre el sector agrícola y sus repercusiones en otros sectores, fueron las principales causas de la revisión a la baja en las expectativas de crecimiento para el 2022. La caída en la producción de soja se encuentra en torno al 60%.

Bolivia:	En cuanto a las condiciones climáticas, se espera que las temperaturas se sitúen por encima de lo normal hasta buena parte del segundo semestre de 2022, situación que generaría sequías en la parte oriental y un invierno fuerte en la parte occidental, lo que implicaría posibles pérdidas en la producción agrícola industrial y no industrial. Los efectos de la sequía se sentirían especialmente en el oriente, mientras que, en el occidente las bajas temperaturas (heladas) serían el principal desafío.
-----------------	---

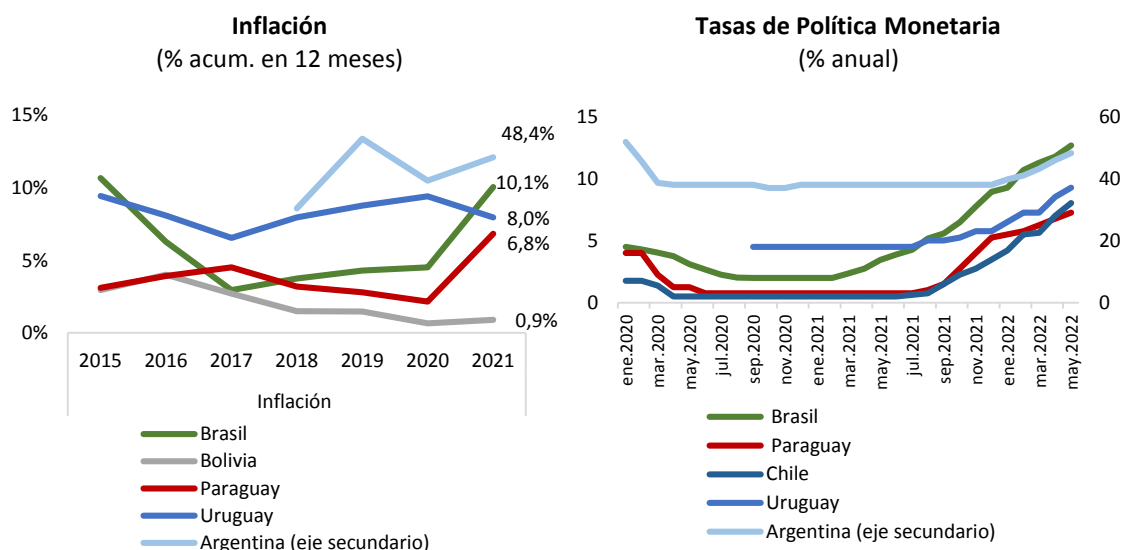
2. Riesgos derivados principalmente del conflicto Rusia-Ucrania

2.1 Presiones Inflacionarias a causa de choques externos:

Las economías de la región registraron incrementos en la tasa de inflación en el año 2021, en un contexto de reapertura de las economías y aumento de la demanda global.

En el año 2022, el shock derivado de la guerra entre Rusia y Ucrania ha reforzado la tendencia al alza de la inflación, llevando al incremento de los precios de las materias primas duras y blandas a nuevos techos, por lo que se estima que esta situación afecte la capacidad adquisitiva de los hogares a lo largo de este año, al tiempo de elevar los costos de las empresas, desalentando el consumo y la inversión empresarial.

Gráfico 5: Inflación y Tasas de Política Monetaria



Fuente: Bancos Centrales de la región y Base de Datos estadísticos del Banco Central de Chile

Datos de la CEPAL indican que la inflación anual de la región en abril de 2022 fue del 8,1%, 1,5 p.p más alta que el valor registrado al cierre de diciembre de 2021. Se espera que la

inflación se mantenga elevada por más tiempo, impulsada por la guerra y como consecuencia del alto nivel de incertidumbre en el contexto internacional.

Esto ha llevado a que los Bancos Centrales impongan una política más restrictiva, incrementando sustancialmente sus tasas de política monetaria, lo que podría tener consecuencias en la dinámica del crecimiento.

Esta situación supone un escenario complejo en que las autoridades deben emplear todos los instrumentos de políticas disponibles para mitigar el arbitraje costoso entre los objetivos de estabilidad de precios y crecimiento económico.

Además, el aumento de precios podría ejercer una presión adicional para que los países tomen medidas con potencial impacto en las finanzas públicas, como el otorgamiento de subsidios, la desgravación de productos básicos y combustibles para limitar la erosión del poder adquisitivo de los hogares, especialmente de los más vulnerables.

Presiones Inflacionarias a causa de choques externos	
Argentina:	En 2021, la tasa de inflación se aceleró hasta el 50,9% (vs. 36,1% en 2020), afectada principalmente por el incremento en los precios de las materias primas a la salida de la pandemia y al encarecimiento de los insumos y costos de transporte por problemas logísticos en las cadenas de suministros, sumado a factores internos como el reacomodamiento de precios relativos, sobre todo en servicios, tras la reapertura de actividades luego del shock de la pandemia. En los primeros cuatro meses de 2022 la inflación volvió a acelerarse, nuevamente debido a los shocks externos de los precios de materias primas y energía motivados por el conflicto bélico en Ucrania.
Paraguay:	El 2021 ha cerrado con una tasa de inflación del 6,8%, superior al límite superior del rango meta, como consecuencia de los altos precios de commodities alimenticios y energéticos, así como una mayor demanda externa de carne vacuna. En los primeros meses del 2022, los precios han mostrado una tendencia persistente al alza, debido a que los precios de commodities alimenticios y energéticos se mantuvieron elevados e incluso han incrementado en mayor proporción luego del inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania. Por otro lado, las condiciones climáticas suscitadas afectaron a los precios locales de ciertos bienes de la canasta. La inflación interanual del mes de junio fue del 11,5%, y acumula en el año un crecimiento del 5,4% superior al 1,1% verificado en el mismo periodo del año 2021.

Bolivia:	A pesar de un contexto de elevadas presiones inflacionarias externas, los precios en Bolivia se mantuvieron en niveles controlados (1,8% interanual a junio de 2022), constituyéndose en una de las inflaciones más bajas en el mundo, gracias a las políticas económicas implementadas. Si bien la inflación importada aumentó, especialmente en el caso de los alimentos, debido a las presiones inflacionarias externas originadas en el alza de precios de materias primas y mayores tasas de inflación de los socios comerciales, su impacto fue moderado gracias a las políticas dirigidas a la protección de los mercados locales (subsidios) y la orientación de la política cambiaria.
-----------------	---

2.2 Aumento de los precios de las materias primas

A consecuencia de la inflación global, el aumento de precios en las materias primas, tales como los alimentos, fertilizantes y otros, también podría tener un impacto sobre las economías del bloque y las finanzas públicas.

Aumento de los precios de las materias primas (alimentos, fertilizantes, otros)	
Argentina:	En los primeros cuatro meses del año, el precio de las exportaciones de Productos Primarios y de Manufacturas de Origen Agropecuario se incrementaron 21% i.a. y 18% i.a., respectivamente. El impacto en Argentina es positivo por el lado de la producción doméstica, la balanza comercial (mayor disponibilidad de divisas) y la recaudación impositiva (vinculada a los impuestos que tributa el sector, en particular los derechos de exportación). La recaudación por Derechos de Exportación tuvo una fuerte expansión durante el primer cuatrimestre de 2022, debido a que los precios internacionales de los principales productos que Argentina exporta alcanzaron máximos históricos, junto con el aumento de los volúmenes exportados. Por otro lado, los aumentos de precios internacionales impactaron de forma directa en los precios de referencia local, impulsando así los precios de los principales alimentos que consumen los argentinos provocando una aceleración de la inflación de los alimentos. El aumento de los precios de los fertilizantes impacta como un shock negativo de oferta e incrementa los costos de producción y los precios domésticos de los alimentos.
Brasil:	El shock tendría impactos, especialmente, en los precios de los alimentos, ya sea por el aumento del costo de las importaciones de ciertos alimentos en sí, o por el aumento de los costos de los insumos para la producción de alimentos en el país. Además, habría impactos importantes en las necesidades de importación de fertilizantes.
Paraguay:	En el primer semestre del año, el precio de las exportaciones de Manufacturas de Origen Agropecuario se incrementó 19,7%, mientras las exportaciones de Productos Primarios acumularon una caída del

	35,0%, lo que indica que el aumento en los precios no pudo compensar totalmente la caída en la producción de los mismos a causa de la sequía. Por el lado de los precios locales, el índice de bienes alimenticios viene mostrando un fuerte incremento a lo largo de estos meses, con una variación del 18,6% i.a. en junio, acumulando una expansión del 6,5% i.a. en lo que va del 2022.
Bolivia:	El incremento en los precios internacionales de urea, carbonato de litio y cloruro de potasio fueron importantes y tuvieron un efecto favorable en la producción y exportación de estos productos debido al aumento de la demanda externa. A mayo de 2022, los ingresos por la comercialización de urea rondaron los USD 138 millones, de los cuales USD 116 millones corresponden a la exportación, por lo cual se prevé incrementar la capacidad de producción. Asimismo, se planea alcanzar una producción de 65.000 TM de cloruro de potasio y 850 TM de carbonato de litio para 2022. Los elevados precios internacionales de los minerales incidieron en una mayor dinámica del sector de Minerales Metálicos y No Metálicos, que a mayo de 2022 registró una mayor producción de estaño y zinc, principalmente.

2.3 Aumento de los precios del petróleo y el gas

La recuperación de la economía global en 2021 y los problemas en las cadenas de suministro globales llevaron a un aumento de los precios de las materias primas, que se exacerbó por el impacto de la guerra en Ucrania. En el caso del precio de la energía, debido a la participación clave de Rusia en los mercados de petróleo y gas.

Aumento de los precios del petróleo y el gas	
Argentina:	En la Argentina impacta, en el corto plazo, a través de la disponibilidad de divisas, el aumento del precio local de la energía y de la menor disponibilidad de combustibles durante el invierno, donde es necesario importar. Los precios de exportación del rubro crecieron 71,2% i.a. los primeros cuatro meses del año, y 65,9% i.a. en el caso de las importaciones. Esto impactó en el precio interno del combustible y de los servicios de electricidad y gas, impulsando los precios generales de la economía y convirtiéndose en uno de los factores de la aceleración de la inflación en los primeros meses de 2022. En el plano fiscal, se incrementaron los subsidios energéticos un 165,7% i.a. en el período enero-abril 2022. Además, para asegurar la estabilización y una adecuada evolución de los precios del combustible, el Gobierno Nacional postergó hasta el 1° de septiembre la actualización del impuesto sobre los combustibles líquidos. De sostenerse el aumento, en el mediano plazo, se presentan oportunidades para la producción local de petróleo y gas, considerando las altas reservas no convencionales de gas con que cuenta el país.

Brasil:	El alza en los precios internacionales de la energía, especialmente del petróleo, ha generado efectos importantes en la economía brasileña, específicamente en los precios de los combustibles. A pesar de la alta producción de petróleo, los precios internos de los combustibles se ven afectados directamente por los precios internacionales, lo que generó incrementos sucesivos en los costos de los mismos, y consecuentemente, en una fuerte presión sobre la tasa de inflación nacional. Desde un punto de vista más amplio, la crisis energética mundial tiene algunos efectos a corto plazo relacionados con un aumento de los desafíos en la transición hacia una economía verde, pero al mismo tiempo, un mayor incentivo para utilizar fuentes de energía alternativas. A más largo plazo, los efectos parecen llevar a un rediseño de las matrices energéticas e incluso a cambios en los sistemas productivos.
Paraguay:	En Paraguay, una de las principales causas del aumento de la inflación ha sido el constante aumento registrado en los commodities energéticos. El índice de precios de los combustibles viene mostrando fuertes crecimientos interanuales durante el primer semestre del año. El promedio de crecimiento en los precios de esta serie a junio es del 44,2% i.a. y acumula un crecimiento del 29,2%.
Bolivia:	El precio del petróleo crudo en Bolivia se mantuvo sin variaciones desde 2004 y su comercialización se destina al mercado interno en su totalidad, por tanto, el aumento del precio internacional del petróleo no afectó su precio ni producción en territorio nacional. En relación al gas natural, dados los contratos y adendas firmados por la exportación de este producto, habría un incremento progresivo en el precio, aumentando los ingresos por venta de gas natural al mercado externo permitiendo mejorar los ingresos provenientes de la renta petrolera. Al mismo tiempo, se generaría un mayor gasto por subvención de diésel, insumos y aditivos (gasolina).

2.4 Efectos de las sanciones contra Rusia y shocks adicionales derivados del conflicto

Las sanciones financieras, comerciales y cambiarias aplicadas a Rusia por parte de diversos países, tendientes a limitar su capacidad de financiación para fines bélicos han afectado el comercio internacional.

Sanciones financieras, comerciales y cambiarias contra Rusia y otros shocks adicionales	
Argentina:	El intercambio comercial con Rusia sufrió una fuerte caída a partir del estallido bélico. En abril de 2022, las exportaciones hacia Rusia cayeron en USD 44,7 millones (-80,5% i.a.), mientras que las importaciones cayeron USD 50,4 millones respecto del mismo mes de 2021 (-81,6% i.a.). No obstante, el contexto de precios muy elevados contrarrestó la fuerte reducción en las cantidades.
Brasil:	Percepción de impactos desde el punto de vista macroeconómico, específicamente, sobre la inestabilidad financiera mundial y los efectos sobre el crecimiento económico global. Aunque es difícil proyectar los próximos desarrollos, el conflicto armado ha aumentado la aversión global al riesgo, elevando en consecuencia las primas incrustadas en los precios de los activos financieros. Un escenario que trae presiones adicionales a los precios de los commodities en los que Rusia y Ucrania son relevantes en la oferta global como el trigo, maíz, petróleo, gas natural, metales y fertilizantes.
Paraguay:	En Paraguay, el principal canal de transmisión de los efectos está vinculado a las exportaciones de carne. Tras el conflicto bélico, se redujeron las ventas al mercado ruso, no obstante, se ha registrado cierta reasignación hacia otros mercados. La exportación de carne bovina al mes de abril aumentó en términos i.a. un 10,7% en valor y cayó 7,4% en volumen, lo que evidencia el efecto precio dada la mejora de los precios implícitos en los principales destinos. Adicionalmente, en lo que concierne a la carne bovina "congelada" (la de mayor envío al mercado ruso), al mes de abril, la mayor concentración hacia al resto del mundo compensó en parte los menores envíos a este destino.
Bolivia:	Frente a las sanciones comerciales por parte de EE.UU. y la UE, Rusia tomó medidas defensivas que incluyeron limitaciones de importación desde los países participantes de sanciones anti-rusas y, por otro lado, los países que abrieron sus importaciones hacia otras regiones, entre las que resalta América Latina. Es posible considerar que una serie de agroexportadores sudamericanos (incluyendo Bolivia), aprovechen este contexto, ampliando las exportaciones de granos, cereales y oleaginosas, así como de fertilizantes. En efecto, entre enero y mayo se observa un crecimiento de las exportaciones de productos no tradicionales de Bolivia en 53,0% en valor y 45,2% en volumen; cabe señalar que este desempeño obedece también a las políticas impulsadas por el gobierno nacional y a la mayor diversificación de productos que se venden al mercado externo. Asimismo, con cifras acumuladas a mayo de 2022, las exportaciones hacia Rusia crecieron en 249,8% respecto al mismo periodo de 2021.

3. Subida de las tasas de interés a medida que se normaliza la política monetaria en países avanzados

La creciente percepción de un ajuste monetario más brusco en Estados Unidos a inicios del 2022 y el posterior inicio del ciclo contractivo por parte de la Reserva Federal ante la tendencia alcista de la inflación perturbaron las condiciones financieras globales.

Las condiciones financieras menos favorables, que redundarán en una mayor volatilidad cambiaria también podrían impulsar alzas en las tasas de política. Esto podría repercutir en salidas repentinas de capitales, aumento del costo del endeudamiento y depreciación de las monedas en los países emergentes. A su vez, una mayor aversión al riesgo y apreciación del dólar, podría aumentar el riesgo de inestabilidad macrofinanciera y acelerar la inflación en los países de la región a través del canal cambiario.

El deterioro de las condiciones financieras debido a las mayores tasas de interés, al riesgo de que disminuyan las calificaciones crediticias y a las depreciaciones de las monedas podría elevar al mismo tiempo los costos del financiamiento y ejercer presión en las finanzas públicas. Este aumento de las tasas de interés en un contexto de bajo crecimiento podría generar demandas adicionales de apoyo a sectores productivos que aún no han logrado recuperarse de los efectos de la pandemia (CEPAL, 2022).

Endurecimiento de la Política Monetaria de Estados Unidos para contener las presiones inflacionarias	
Argentina:	Estudios del BCRA muestran que este tipo de shocks no es sólo financiero, ya que las condiciones financieras globales están inversamente correlacionadas con el precio de las materias primas (PMP): la apreciación global del dólar se refleja en menores precios de materias primas. En esta coyuntura, los escenarios están abiertos: que continúe primando el impacto de la guerra sobre los PMP, o bien que pase a primar el impacto del dólar apreciado. En la Argentina, el impacto del canal financiero se encuentra bastante acotado debido al escaso acceso al financiamiento externo; pero el impacto podría sentirse por el canal comercial, dependiendo de la evolución de la actividad de sus socios comerciales. Por otra parte, los bonos de la deuda argentina en dólares se vieron levemente afectados: en promedio, los rendimientos pasaron de 24,3% a 25,92% n.a. en el último mes (los más castigados fueron los de vencimientos más cortos que de 30,8% aumentaron a 33,70% n.a.). Por su parte, la deuda de las empresas bajo Ley Argentina pasó de 7% a 9,4% n.a. durante el último mes.
Brasil:	Percepción de impactos desde el punto de vista macroeconómico, específicamente sobre la inestabilidad financiera mundial y los efectos sobre el crecimiento económico mundial.
Paraguay:	Mayores ajustes en las tasas referenciales podrían llevar a un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

Bolivia:	El 51% del saldo de la deuda externa pública presenta tasas de interés variable. El incremento en las tasas de la FED se reflejará en un aumento de los pagos por intereses, toda vez que se observa una alta correlación entre la tasa FED y las tasas LIBOR. Sin embargo, se ha estimado, que el incremento de pago de intereses de la deuda externa pública para 2022 no sería relevante. Por su parte, al igual que el resto de países de la región, incrementos en las tasas referenciales podrían llevar a un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales para acceso a financiamiento externo.
-----------------	---

4. **Riesgos derivados principalmente del COVID-19**

4.1 Desaceleración del crecimiento de China, disrupciones de las cadenas de suministros y alzas de costos de transporte

Si bien las curvas de contagios de COVID-19 se han contenido a nivel mundial, persisten algunos riesgos derivados de la misma. En particular, una mayor expansión del virus en China podría deteriorar las perspectivas económicas. Ello, se daría a consecuencia de la política de tolerancia cero a la COVID-19, que ha implicado medidas restrictivas a la movilidad de personas en China y cierres temporales de puertos importantes a nivel mundial que podrían afectar nuevamente las cadenas globales de suministros. Así también, persisten los riesgos de aparición de nuevas variantes que escapen a la inmunidad de las vacunas.

Desaceleración del crecimiento de China, disrupciones de las cadenas de suministros y alzas de costos de transporte	
Argentina:	La desaceleración del crecimiento, la caída en las ventas minoristas y, sobre todo, las políticas de "COVID Cero" provocaron que el valor de las ventas argentinas a China cayera 21,1% en valores en abril 2022 (principalmente por cantidades, ya que los precios atenuaron la caída parcialmente). El costo de los fletes se incrementó 69,2% i.a. en el primer cuatrimestre de 2022, presionando al alza el precio de nuestras importaciones, que aumentaron 16,4% i.a. para el mismo período. Uno de los sectores más afectados por este shock en la economía argentina fue el automotriz, cuya producción se vio afectada por los faltantes de semiconductores. También se reportaron faltantes de containers. Esto llevó a que los precios de insumos clave se incrementaran o que incluso no tengan disponibilidad, afectando el normal desempeño de la industria.
Brasil:	Se prevén efectos desde un punto de vista macro en lo que refiere a las incertidumbres globales, crecimiento económico mundial y volatilidad financiera internacional. Desde el punto de vista comercial, en relación con Brasil, este proceso no ha tenido efectos negativos significativos a escala hasta la fecha. De hecho, las exportaciones brasileñas totales a China crecieron un 29,7% en 2021 en comparación

	con 2020. Y en 2022, crecieron un 6,6% en los primeros cuatro meses, en comparación con el mismo período de 2021. Las importaciones brasileñas desde China también crecieron en el mismo período, 37,0% en 2021 respecto a 2020. Y 34,2% en los primeros cuatro meses de 2022, respecto a igual período de 2021. Los shocks desde la perspectiva de las disrupciones en las cadenas de suministro son: retrasos en las producciones y aumento de costos; problemas en las cadenas asociados a un aumento generalizado de los costos del transporte internacional, potenciando los efectos en los costos totales; impactos que, de manera amplia, llegaron a hacer inviables las producciones de cadenas específicas, generando efectos más generalizados sobre los precios, la productividad de la economía e incluso las perspectivas de crecimiento económico en el corto plazo. Desde un punto de vista más estructural, el shock también parece estar generando, a escala mundial, un vector de reordenación del Valor Global, con la búsqueda de redundancias en la producción y suministro de insumos. Una mayor preocupación por la concentración y los flujos del comercio de energía y alimentos, lo cual puede representar oportunidades para la región.
Paraguay:	Una mayor expansión del virus en China podría deteriorar las perspectivas económicas, a consecuencia de la política de tolerancia cero a la COVID-19, que ha implicado medidas restrictivas a la movilidad de personas en China y cierres temporales de puertos importantes a nivel mundial que podrían afectar nuevamente las cadenas globales de suministros. Al primer cuatrimestre del año, el origen de las importaciones de Paraguay fue 33,0% proveniente de China, en este sentido, no se observaron dificultades relacionadas a la escasez de productos de importación ni inconvenientes para el acceso a los mismos que sean relevantes para la cadena de producción agrícola ni industrial. Por su parte, la participación relativa de China en las exportaciones registradas fue del 0,4% al mes de abril, mayor a la participación del 0,2% registrada a abril del 2021.

IV. Medidas para asegurar la sostenibilidad de las cuentas fiscales

La región enfrenta riesgos importantes respecto a la política fiscal, retornar a los niveles de resultados fiscales observados previos a la pandemia será un proceso lento, teniendo en cuenta el entorno económico actual. Ante este escenario, los países de la región implementaron y tienen pensado llevar adelante varias medidas de política fiscal tendientes a asegurar la sostenibilidad fiscal en el marco de la recuperación pospandemia.

En este sentido, los países analizados listaron un conjunto de medidas entre los que se encuentran reglas fiscales, planes de convergencia, medidas por el lado del ingreso y del gasto además de las relacionadas a la inversión pública y de financiamiento.

País	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Bolivia
Medida					
Reglas Fiscales		X	X	X	
Plan de Convergencia	X	X	X		
Medidas por el lado de los Ingresos					
Modificaciones Impositivas (Creación/modificación de impuestos)	X	X	X		X
Reducción de evasión y elusión fiscal	X	X	X		X
Medidas por el lado del Gasto					
Modificaciones del Gasto (por ej.: medidas para reducir o contener el incremento del gastos realizado durante la pandemia)	X	X	X		X
Calidad del Gasto (por ej.: medidas para reducir la ineficiencia en la asignación de gastos, previo a la pandemia)	X	X	X		X
Otros					
Inversión Pública	X	X	X		X
Financiamiento mediante Bonos Temáticos (Sociales, Climáticos, De género)		X			

Fuente: Ministerios de Economía y Hacienda de los países

Con respecto a las **Reglas Fiscales**:

- **Brasil** menciona que, a pesar del incremento de los gastos derivados de la pandemia, sirvió de guía la regla de Tope a los Gastos, la Deuda pública estuvo por debajo del 90% del PIB y se reforzó la transparencia del gasto público con el Monitoreo en línea del Gasto Público en Combate al COVID-19 por parte del Tesoro Nacional.
- **Paraguay** presentó al Congreso Nacional en diciembre del 2020 el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Institucionalidad Fiscal, con el objetivo de asegurar la estabilidad, sostenibilidad y previsibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. Este proyecto de ley propone rediseñar la actual Ley de Responsabilidad Fiscal, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y observancia estableciendo un límite al nivel de deuda pública y restringiendo aún más el crecimiento del gasto corriente.
- En **Uruguay**, en línea con la nueva institucionalidad fiscal, el gobierno se trazó metas de cumplimiento en materia de resultado estructural, gasto primario y endeudamiento neto.
- Algunos países de la región implementaron **Planes de Convergencia**, *Argentina* tiene previsto aplicar un Mínimo acumulativo sobre el saldo primario del gobierno federal; Límite a la acumulación de atrasos internos por parte del gobierno federal; No acumulación de atrasos en los pagos de la deuda externa por parte del gobierno federal; Piso acumulativo de la variación de las reservas internacionales netas del BCRA y Techo acumulativo de financiamiento del BCRA al gobierno federal, con esto, se espera la Reducción del déficit primario del Sector Público Nacional (base Caja) a 2,5% del PIB en 2022, 1,9% del PIB en 2023, 0,9% en PIB 2024 y llegar al equilibrio en 2025.
- **Brasil** se encuentra impulsando una Agenda de reformas y consolidación fiscal retomada después del 2022, cuyo objetivo es la reducción de los gastos gubernamentales.
- En **Paraguay**, se implementa el Plan de Convergencia Fiscal, que tiene como objetivo converger de forma gradual a la meta de déficit fiscal del 1,5% del PIB para el año 2024, de manera a no interrumpir proyectos de inversiones prioritarios, además de mantener los gastos corrientes esenciales, es decir, sin afectar sectores prioritarios como salud y educación.

Por el lado de los Ingresos, la mayoría de los países analizados llevaron adelante **modificaciones impositivas** con el objetivo de una mayor progresividad del sistema tributario:

- **Argentina** creó el Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS), modificó las alícuotas del Impuesto a los Bienes Personales, aumentó el Mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias para los trabajadores en relación de dependencia y, entre el periodo 2021 y el primer trimestre del 2022 para fortalecer el Financiamiento

del Estado Nacional durante la Pandemia del COVID-19, implementó el Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia.

- En **Brasil** se encuentra en discusión en el congreso la Propuesta para Reforma Tributaria que tiene por objetivo simplificar y volver más justo, más eficiente y menos desigual el sistema tributario.
- En **Paraguay**, en el 2019 se aprobó la Ley de Modernización y simplificación del Sistema Tributario Nacional. La Ley busca, entre otros puntos, dos objetivos sobre el sistema tributario, el primero modernizarlo y, el segundo, introducir medidas para hacerlo más simple. Además de eso, se ha indicado que la reforma aspira a mejorar el desempeño fiscal en temas de equidad, de competitividad, de formalización y apoyo a las familias de ingresos medios, y de apoyo a objetivos de salud. Se estima llegar a una presión impositiva del 10,5% del PIB en el año 2024.
- **Bolivia** implementó una serie de modificaciones impositivas con el fin de fortalecer el sistema de recaudaciones y generar mayores ingresos para las familias bolivianas y cubrir las necesidades del Estado, coyunturalmente esos recursos fueron destinados a la atención de salud, educación e inversión pública. Además, aplicaron incentivos tributarios para la importación de bienes de capital y para el uso de la energía eléctrica con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente, el ahorro y la eficiencia eléctrica.

Con relación a la reducción de la evasión y la elusión fiscal:

- En **Argentina** implementan desde el año 2021 un Plan Estratégico de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con el objetivo de abordar los altos niveles de incumplimiento, mejorar los servicios de la AFIP y reforzar las capacidades informáticas.
- En **Paraguay**, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) tiene como uno de sus ejes estratégicos el fortalecimiento de los controles tributarios mediante el trabajo en conjunto con la Dirección Nacional de Aduanas, el Ministerio Público y la Unidad Interinstitucional de prevención, combate y represión del Contrabando (UIC), para la realización de operativos de control en distintos puntos del país.
- En **Bolivia** se profundizaron las medidas implementadas mediante el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y tecnología de los Puntos de Inspección Aduanero y se reglamentó el Sistema de Facturación con la implementación de modalidades en línea: electrónica (emisión de documentos fiscales con firma digital a través de un Sistema Informático de Facturación), computarizada (emisión de documentos fiscales con hash de huella digital) y a través del portal web del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Por el lado del gasto público, los países se encuentran implementando **modificaciones del gasto** y medidas tendientes a mejorar **su calidad** para focalizar los recursos a sectores prioritarios y mantener el gasto en niveles sostenibles.

- En **Argentina** se tomaron las siguientes medidas: Reducción de los costos de energía y mejorar la focalización de los subsidios. Las tarifas estarán asociadas al crecimiento promedio de los salarios. Redistribución del gasto público con el objetivo de mantener el nivel en términos reales. Liberar recursos para las prioridades clave y proteger los ingresos reales de jubilados y pensionados, niñas, niños y adolescentes y empleados del Sector Público Nacional. Garantizar un piso de gasto en los siguientes programas sociales: Asignación Universal para Protección Social (incluye los siguientes subprogramas: Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, y Ayuda Escolar Anual), Tarjeta Alimentar y Progresar. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en el diseño, implementación y gestión de las políticas públicas. Mejorar la calidad de la información que el Ministerio de Economía de la Nación Argentina publica en el informe trimestral de ejecución financiera y presupuestaria sobre otras entidades del sector público nacional. Proteger y ampliar el gasto en ciencia y tecnología a fin de promover la innovación.
- **Brasil** actuó gradualmente para retirar la ayuda realizada durante la pandemia. Las medidas de reapertura de la economía el gobierno retiró ayudas que ya no serían necesarias para la población. Promovió cambios graduales en la Ayuda a los más vulnerables; Reanudación de pagos de impuestos; mantuvo una reducción de los costos administrativos a nivel federal. Reforma de la Seguridad Social; Ley de libertad económica; Marco normativo de saneamiento básico; Nueva Ley Concursal; Ley Complementaria que establece el Programa de Vigilancia y Transparencia Fiscal y el Plan de Promoción del Equilibrio Fiscal; Autonomía del Banco Central; Nuevo Marco Regulatorio del Gas; Ley que permite la privatización de Eletrobrás; Marco Legal de los Ferrocarriles; Derecho del entorno empresarial; Nueva Ley Cambiaria; Nuevo Marco Legal para el Cabotaje.
- El gobierno de **Paraguay** implementó medidas desde el año 2021 de limitación de aumentos salariales y gastos innecesarios, manteniendo sólo los gastos prioritarios y misionales, lo cual implica la contención del gasto corriente primario (0% de crecimiento real). Adicionalmente, se presentó el Proyecto de Ley de "Comportamiento Gubernamental en Materia Administrativa y Fiscal durante épocas electorales" que suspende el tratamiento legislativo y posterga hasta que culmine la época electoral respectiva de los proyectos de leyes que impliquen aumentos salariales o incrementos de remuneraciones complementarias; propuestas sobre el incremento de gastos corrientes o de capital, sin sustento técnico; los proyectos que afecten al sistema tributario. Con el fin de mejorar la calidad de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía, desde el año 2020, el Presupuesto General de la Nación

(PGN) se elabora en base a una nueva estructura presupuestaria orientada a resultados. Esta metodología tiene como objetivo principal la elaboración de programas presupuestarios a efectos de mejorar la vinculación de la producción institucional con las prioridades de políticas públicas y los resultados esperados.

- En **Bolivia**, en el artículo 9 de la Ley Financial³ de 2021, se estableció que, en el marco de la política de austeridad implementada por el Gobierno Nacional, y a objeto de precautelar la sostenibilidad financiera a largo plazo, se efectuará la evaluación de la estructura del Sector Público, y realizará una propuesta de ajuste que principalmente evite la duplicidad de objetivos y atribuciones mediante la adecuación, fusión o supresión de las entidades, previa evaluación de ingresos y gastos. Dicha propuesta será aprobada mediante Decreto Supremo, independientemente del nivel normativo de creación de la entidad, normas que se entenderán como abrogadas o derogadas, según corresponda. Asimismo, las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas Autónomas deberán ajustar sus estructuras organizacionales evitando la duplicidad de objetivos y atribuciones al interior de las mismas, con el objeto de reducir el gasto y precautelar la sostenibilidad financiera a largo plazo, en el marco de los límites financieros establecidos en la normativa vigente. En relación a la calidad del gasto, con el fin de generar ahorros al Estado, se establecieron los Decretos Supremos N° 4453 (14/01/2021) y la Resolución Ministerial N° 021 (02/02/2022), creando la subasta electrónica, donde las empresas y personas naturales ofrecen bienes y servicios al Estado, permitiendo obtener los mejores precios del mercado a través de una amplia participación y competencia en línea. De igual manera, con el fin de transparentar y facilitar el proceso de contrataciones, se creó el Mercado Virtual Estatal, plataforma que permite promover, difundir y publicar los bienes y servicios ofertados por potenciales proveedores.

En cuanto a la **inversión pública**, es utilizada por los países de la región para promover la recuperación económica;

- En **Argentina** buscan incrementar la inversión en infraestructura y en innovación con el objetivo de mejorar las condiciones de vivienda y sanidad en las zonas urbanas más pobres. Reforzar la infraestructura vial, energética, digital y logística del país.
- En **Brasil** dirigen la inversión pública a áreas estratégicas como ciencia y tecnología; defensa; infraestructura; educación y salud. Pero para asegurar el equilibrio fiscal, Brasil ha estado trabajando arduamente para atraer inversión extranjera al país, sumando esfuerzos de inversión pública.
- **Paraguay** aprobó la "Ley de Inversión Pública", la misma entre sus innovaciones, crea dos herramientas importantes, (i) el Plan Nacional de Inversión Pública y (ii) el Fondo de Preinversión. El plan general de inversión pública de Paraguay se enfoca en infraestructura vial, energía, agua y saneamiento, educación, hospitales, vivienda social y otras áreas relacionadas. Así mismo, el Fondo de Pre inversión permitirá realizar los estudios necesarios para formular buenos proyectos a fin de hacer más

³ Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, del 28 de diciembre de 2020

eficientes las inversiones y orientar las iniciativas a fin de atender las brechas existentes. Para los próximos años se seguirá priorizando la Inversión Pública con miras al crecimiento, con una variedad de estructuras contractuales para la inversión con financiamiento privado: Ley 5074, APP (Ley 5102), y Concesiones.

- En **Bolivia**, se considera relevante priorizar la reactivación de los proyectos estratégicos de inversión pública, como la industrialización del litio, la construcción de la planta siderúrgica de acero del Mutún, la construcción del Tren Metropolitano y el cambio de la matriz energética. Así como focalizar los recursos económicos de inversión pública en proyectos productivos y de infraestructura, principalmente. Identificar los productos estratégicos, como el biodiesel, los fertilizantes químicos y la química básica, entre otros, que permita avanzar en el proceso de industrialización con sustitución de importaciones.

Con relación al **Financiamiento con Bonos Temáticos**:

- **Brasil** introdujo la posibilidad de emitir CPR respaldados por activos ambientales. El billete verde es como un pago por los servicios ambientales que brinda el productor, quien no logra abrir nuevos espacios de vegetación para expandir su producción agrícola. El mercado estimado es de R\$ 30 mil millones en cuatro años.

VI. Conclusiones

Los países del Mercosur crecieron en el año 2021, recuperándose de la caída en 2020 a causa de la pandemia. Los ingresos fiscales repuntaron a consecuencia de la recuperación económica y el levantamiento de las medidas de restricción, mientras los gastos se desaceleraron por el retiro de programas implementados durante la emergencia sanitaria, aunque en la mayoría de los países, continúan en niveles más elevados a los registrados antes de la pandemia.

Por su parte, la inversión pública muestra un comportamiento heterogéneo entre los países. Todos los países del bloque mostraron una reducción significativa del déficit fiscal y primario en 2021 en relación al 2020, y la mayoría registró una leve caída de la deuda bruta del gobierno central.

Se identifican riesgos fiscales importantes en la coyuntura actual, asociados principalmente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y riesgos derivados del COVID-19, como la desaceleración del crecimiento económico, el aumento de la inflación y las interrupciones en las cadenas de suministros. Asimismo, se identifican riesgos asociados a shocks climáticos y al incremento de los gastos en pensiones de la región, con potenciales impactos fiscales.

En un escenario complejo e incierto, los países del bloque se encuentran impulsando medidas para asegurar la sostenibilidad de las cuentas fiscales, principalmente asociadas a la aplicación de reglas fiscales, la mejora del ingreso mediante la búsqueda de la progresividad del sistema tributario y la reducción de la evasión fiscal. Así también, las medidas implementadas buscan garantizar una mayor calidad del gasto público y la promoción de la recuperación económica a través de la inversión pública.

ANEXO I: Medidas de sostenibilidad fiscal por países

Cuadro Resumen

MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL

País: Argentina

Medida	Si/No	Descripción	Periodo de Implementación	Resultado Esperado
Reglas Fiscales				
Plan de Convergencia	si	Mínimo acumulativo sobre el saldo primario del gobierno federal Límite a la acumulación de atrasos internos por parte del gobierno federal No acumulación de atrasos en los pagos de la deuda externa por parte del gobierno federal Piso acumulativo de la variación de las reservas internacionales netas del BCRA Techo acumulativo de financiamiento del BCRA al gobierno federal	2022-2025	Reducción del déficit primario del Sector Público Nacional (base Caja): 2,5% PIB (2022), 1,9% PIB (2023), 0,9% PIB (2024) y equilibrio en 2025. Medición respecto de los atrasos de forma trimestral, indicando además que el límite anual 2022 de deuda flotante será de 535.881 millones de pesos, equivalente al 0,8% del PIB.
Medidas por el lado de los Ingresos				
Modificaciones Impositivas (Creación/modificación de impuestos)	si	Creación del Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) Modificación de Alícuotas del Impuesto a los Bienes Personales Aumento del Mínimo no Imponible del Impuesto a las Ganancias para los trabajadores en relación de dependencia Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia	2020-2024 A partir de 2020 2021-2022 2021-1T22	Progresividad del Sistema Tributario Progresividad del Sistema Tributario Progresividad del Sistema Tributario Fortalecer el Financiamiento del Estado Nacional durante la Pandemia COVID-19
Reducción de evasión y elusión fiscal	si	Plan Estratégico de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)	2021-2025	Abordar los altos niveles de incumplimiento, mejorar los servicios de AFIP y reforzar las capacidades informáticas

Medidas por el lado del Gasto				
Modificaciones del Gasto (por ej.: medidas para reducir o contener el incremento del gastos realizado durante la pandemia)	si	Reducción del gasto en subsidios energéticos, segmentación tarifaria.	2022-2023	Reducción de los costos de energía y mejorar la focalización de los subsidios. Las tarifas estarán asociadas al crecimiento promedio de los salarios. Redistribución del gasto público con el objetivo de mantener el nivel en términos reales.
	si	Limitar las transferencias discrecionales desde la Administración Pública Nacional a los gobiernos provinciales y empresas estatales.	2022-2025	Liberar recursos para las prioridades clave y proteger los ingresos reales de jubilados y pensionados, niñas, niños y adolescentes y empleados del Sector Público Nacional.
	si	Gestionar el gasto en remuneraciones del sector público, para garantizar que crezca en consonancia con la economía.	2022-2025	Garantizar un piso de gasto en los siguientes programas sociales: Asignación Universal para Protección Social (incluye los siguientes subprogramas: Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, y Ayuda Escolar Anual), Tarjeta Alimentar y Progresar.
	si	Actualizar el gasto en jubilaciones y pensiones, y asignaciones familiares por la Ley de movilidad jubilatoria adoptada a finales de 2020. Mantener el piso acumulativo del gasto del gobierno federal en programas de asistencia social.	2020-vigente	Redistribución del gasto público con el objetivo de mantener el nivel en términos reales.
Calidad del Gasto (por ej.: medidas para reducir la ineficiencia en la asignación de gastos, previo a la pandemia)	si	Eliminación de los subsidios a la energía a los consumidores residenciales con mayor capacidad de pago.	jul-22	Reducción de los costos de energía y mejorar la focalización de los subsidios. Las tarifas estarán asociadas al crecimiento promedio de los salarios.
	si	Implementación de la Ley Micaela (Ley 27.499), que establece la capacitación obligatoria en temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública.	2019	Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en el diseño, implementación y gestión de las políticas públicas. Reducir la violencia de género en todos los ámbitos a través de la concientización.
	si	Creación e implementación del Plan 1000 días, en respuesta a la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley 27.611), que promueve la integralidad en el diseño, implementación y gestión de prácticas de prevención y protección de este curso de vida, entendiendo las diversas realidades en que las familias y comunidades cuidan y crían (entornos de crianza).	2021	Ampliar derechos, asegurando el acceso a un sistema integral de cuidado, a través de políticas de ingreso, identidad, salud, desarrollo social, educación, protección, género y cultura.

	si	Mejoras en la estrategia de asistencia alimentaria a grupos vulnerables, mediante la creciente instrumentación de la política a través de transferencias directas de ingreso de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) a las cuentas de titulares de la Asignación Universal por Hijo y Embarazo y de pensiones no contributivas Madres de 7 o más hijos. Las medidas de ingreso comprenden la creación de la Prestación Alimentar y del Complemento Leche del Plan 1000 días, en reemplazo de la Tarjeta Alimentar (precargada para la compra exclusiva de alimentos) y de la distribución de leche que antes realizaba el Ministerio de Salud de la Nación a embarazadas.	2021-2022	Implementar un sistema que complemente los ingresos de hogares en situación de vulnerabilidad social para garantizar el acceso a la compra de alimentos, priorizando a padres y/o madres con niños y niñas de hasta 14 años, mujeres embarazadas y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.
	si	Reforzar la supervisión y la disponibilidad sobre el uso de recursos públicos en proyectos de capital.	2022-2025	Mejorar la presentación de informes financieros y de presupuesto de otras entidades del Sector Público Nacional diferentes a la Administración Pública. Mejorar la calidad de la información que el Ministerio de Economía de la Nación Argentina publica en el informe trimestral de ejecución financiera y presupuestaria sobre otras entidades del sector público nacional.
	si	Mejoras en la selección de proyectos de inversión. Fortalecimiento de los procesos de compras y contrataciones.	2022-2025	Modificación de la Resolución SEPIPyPPP 1/2021 para establecer una regulación anual para la fijación de prioridades y criterios de selección de los proyectos de inversión. Adoptará una regulación para determinar las prioridades y criterios de selección de los proyectos a ser incluidos en el Presupuesto de 2023. Actualizar el marco jurídico de compras y contrataciones de la Ley de Obras Públicas (13.064/1947).
	si	Promover la innovación en Ciencia y Tecnología	2022-2025	Proteger y ampliar el gasto en ciencia y tecnología a fin de promover la innovación.
Otros				
Inversión Pública	si	Incrementar la inversión en infraestructura y en innovación	2022-2025	Mejorar las condiciones de vivienda y sanidad en las zonas urbanas más pobres. Reforzar la infraestructura vial, energética, digital y logística del país.
Financiamiento mediante Bonos Temáticos (Sociales, Climáticos, De género)				

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación Argentina

Cuadro Resumen

MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL

País: Brasil

Medida	Si/No	Descripción	Periodo de Implementación	Resultado Esperado
Reglas Fiscales	Sim	O aumento de gastos decorrente da pandemia foram importantes e necessários. Todavia, eles foram temporários e o Brasil manteve a indicação fiscal do Teto dos Gastos que serviu como guia. nossa dívida pública ficou contida abaixo do 90% do PIB, sendo que ao final de 2021 projeta-se queda para nível próximo dos 80%, e a transparência dos gastos públicos foi reforçada, por exemplo com o Monitoramento online dos Gastos da União com Combate à COVID-19 pelo Tesouro Nacional.	2016 até os dias atuais	Reduzir o deficit fiscal e aumentar a confiabilidade no país
Plan de Convergencia	Sim	Agenda de reformas e consolidação fiscal retomada após 2020;	2019 até os dias atuais	Redução de gastos governamentais
DÍVIDA PÚBLICA		O desempenho das receitas primárias e a redução de despesas orçamentárias em 2021 reduziu a necessidade de financiamento e o refinanciamento acima de 100% reforçou a posição de caixa da dívida. Além do Tesouro Nacional ter realizado emissões com prazos mais longos, em comparação com 2020. Como resultado a demanda por títulos mais longos favoreceu a melhora no perfil da dívida, houve uma menor concentração de dívida no curto prazo, que superou as expectativas.		
Medidas por el lado de los Ingresos				
Modificaciones Impositivas (Creación/modificación de impuestos)	Sim	Proposta para Reforma Tributária com objetivo de simplificar, tornar mais justo, mais eficiente e menos desigual o sistema tributário.	Em discussão no Congresso	Simplificar , tornar mais justo, mais eficiente e menos desigual.
Reducción de evasión y elusión fiscal	Sim			

Medidas por el lado del Gasto				
Modificaciones del Gasto (por ej.: medidas para reducir o contener el incremento del gastos realizado durante la pandemia)	Sim	O governo brasileiro atuou de forma gradual para retirar os auxílios feito durante a pandemia. A medidas que a economia foi reabrindo o governo retirou ajudas que não seriam mais necessárias para a população. Promoveu modificações graduais no Auxílio aos mais vulneráveis; Retomada dos pagamentos de impostos; manteve redução de custos administrativos na esfera federal.	2021	Equilíbrio nas contas governamentais sem deixar de apoiar a população mais vulnerável
Calidad del Gasto (por ej.: medidas para reducir la ineficiencia en la asignación de gastos, previo a la pandemia)	Sim	Reforma da Previdência; Lei da liberdade econômica; Marco regulatório do saneamento básico; Nova Lei das Falências; Lei Complementar que estabelece o Programa de Acompanhamento e Transparência Fiscal e o Plano de Promoção do Equilíbrio Fiscal; Autonomia do Banco Central; Novo Marco regulatório do Gás; Lei que permite a privatização da Eletrobrás; Marco Legal das Ferrovias; Lei do ambiente de negócios; Nova Lei do mercado cambial; Novo Marco Legal da Cabotagem;	2019 até os dias atuais	Equilíbrio nas contas fiscais; ganho de produtividade; melhor alocação dos fatores de produção
Otros				
Inversión Pública	Sim	Estamos investindo em áreas estratégica como ciência e tecnologia; defesa; infraestrutura; educação e saúde. Mas para garantir o equilíbrio fiscal, o Brasil vem atuado fortemente para trazer investimentos estrangeiros para o país, acrescentando esforços de investimento público.		Ganho de produtividade
Financiamiento mediante Bonos Temáticos (Sociales, Climáticos, De género)	Sim	O Brasil introduziu a possibilidade de emissão de CPRs lastreadas em ativos ambientais. A cédula verde é como um pagamento pelos serviços ambientais prestados pelo produtor, que deixa de abrir novos espaços de vegetação para expandir a sua produção agropecuária. O mercado estimado é de R\$ 30 bilhões em quatro anos.	2021	Reduzir o impacto das ações financeiras sobre os efeitos climáticos, evitando possíveis choques de sobre a produtividade e crescimento econômico. - Fomentar a atividade de agropecuária sustentável - reduzir emissão de gases de efeito estufa(GEE) na agropecuária brasileira.

Fuente: Banco Central do Brasil; Secretaria do Tesouro Nacional

Cuadro Resumen

MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL

País: Paraguay

Medida	Si/No	Descripción	Periodo de Implementación	Resultado Esperado
Reglas Fiscales	Si	Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Institucionalidad Fiscal (LRF 2.0). Esta propuesta busca asegurar la estabilidad, sostenibilidad y previsibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, teniendo como meta resultados fiscales que no causen efectos negativos sobre la estabilidad macroeconómica. Para asegurar el fortalecimiento del marco fiscal de mediano plazo, se propone rediseñar la actual Ley de Responsabilidad Fiscal, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y observancia estableciendo un límite al nivel de deuda pública y restringiendo aún más el crecimiento del gasto corriente, teniendo en cuenta que estas reglas tienen la misión de preservar la disciplina fiscal.	Proyecto de Ley fue remitido al Congreso Nacional en diciembre de 2020	Asegurar la estabilidad, sostenibilidad y previsibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo
Plan de Convergencia	Si	Plan de Convergencia Fiscal: compromiso de converger de forma gradual a la meta de déficit fiscal del 1,5% del PIB para el año 2024, de manera a no interrumpir proyectos de inversiones prioritarios, además de mantener los niveles de gastos corrientes esenciales; es decir, sin afectar a sectores prioritarios como salud y educación.	2021-2024	Converger a la meta de déficit fiscal de 1,5% del PIB en el año 2024
Medidas por el lado de los Ingresos				
Modificaciones Impositivas (Creación/modificación de impuestos)		Ley 6.380 "De Modernización y simplificación del Sistema Tributario Nacional": La Ley busca, entre otros puntos, dos objetivos sobre el sistema tributario, el primero modernizarlo y, el segundo, introducir medidas para hacerlo más simple. Además de eso, se ha indicado que la reforma aspira a mejorar el desempeño fiscal en temas de equidad, de competitividad, de formalización y apoyo a las familias de ingresos medios, y de apoyo a objetivos de salud.	Desde el año 2019	Se estima llegar a una presión impositiva del 10,5% del PIB en el año 2024.

Reducción de evasión y elusión fiscal		La SET tiene como uno de sus propósitos combatir la evasión tributaria apoyados en el fortalecimiento de los controles tributarios impulsados por la SET y mediante el trabajo en conjunto con la Dirección Nacional de Aduanas, el Ministerio Público y la Unidad Interinstitucional de prevención, combate y represión del Contrabando (UIC), para la realización de operativos de control en distintos puntos del país. La Administración Tributaria centró sus esfuerzos en sus planes de control, la mejora en los servicios al contribuyente y facilidades dispuestas a éstos; así como una fuerte inversión en el ámbito tecnológico, adoptando estándares internacionales para mejorar el combate a la elusión y evasión fiscal.		
Medidas por el lado del Gasto				
Modificaciones del Gasto (por ej.: medidas para reducir o contener el incremento del gastos realizado durante la pandemia)		Limitación de aumentos salariales y gastos innecesarios, manteniendo sólo los gastos prioritarios y misionales, lo cual implica la contención del gasto corriente primario (0% de crecimiento real). Proyecto de Ley de “Comportamiento Gubernamental en Materia Administrativa y Fiscal durante épocas electorales” Se suspende el tratamiento legislativo y postergado hasta que culmine la época electoral respectiva: Los proyectos de leyes que impliquen aumentos salariales o incrementos de remuneraciones complementarias; Propuestas sobre el incremento de gastos corrientes o de capital, sin sustento técnico; Los proyectos que afecten al sistema tributario.	Desde el año 2021 Remitido al congreso en abril 2022	Mantener la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas durante las épocas electorales
Calidad del Gasto (por ej.: medidas para reducir la ineficiencia en la asignación de gastos, previo a la pandemia)		Presupuesto por Resultados: Con el fin de mejorar la calidad de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía, desde el año 2020 el PGN se elabora en base a una nueva estructura presupuestaria orientada a resultados. Esta metodología tiene como objetivo principal la elaboración de programas presupuestarios a efectos de mejorar la vinculación de la producción institucional con las prioridades de políticas públicas y los resultados esperados.	Desde el año 2020	Estructuración y programación del Presupuesto General de la Nación (PGN) con un enfoque por resultados, permitiendo generar un mayor compromiso por parte de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) en cuanto a la gestión de sus recursos, y al cumplimiento de forma eficaz y con cierto grado de eficiencia las metas planificadas.

Otros				
Inversión Pública	Si	Ley de Inversión Pública, la misma entre sus innovaciones, crea dos herramientas importantes, (i) el Plan Nacional de Inversión Pública y (ii) el Fondo de Preinversión. El plan general de inversión pública de Paraguay se enfoca en infraestructura vial, energía, agua y saneamiento, educación, hospitales, vivienda social y otras áreas relacionadas. Así mismo, el Fondo de Pre inversión permitirá realizar los estudios necesarios para formular buenos proyectos a fin de hacer más eficientes las inversiones y orientar las iniciativas a fin de atender las brechas existentes. Para los próximos años se seguirá priorizando la Inversión Pública con miras al crecimiento, con una variedad de estructuras contractuales para la inversión con financiamiento privado: Ley 5074, APP (Ley 5102), y Concesiones.	Desde el año 2020	La combinación de modalidades de inversión pretende disminuir la carga fiscal en el contexto económico actual, pero permitiendo generar el impulso del crecimiento económico a través de las obras publicas.
Financiamiento mediante Bonos Temáticos (Sociales, Climáticos, De género)				

Fuente: Ministerio de Hacienda de Paraguay

Cuadro Resumen
MEDIDAS DE
SOSTENIBILIDAD FISCAL

País: Uruguay

Medida	Si/No	Descripción	Periodo de Implementación	Resultado Esperado
Reglas Fiscales	Sí	En línea con la nueva institucionalidad fiscal, el gobierno se trazó metas de cumplimiento en materia de resultado estructural, gasto primario y endeudamiento neto. Primer Pilar de la Regla Fiscal: Resultado Fiscal Estructural Tal como lo establecen los artículos 208 y 209 de la Ley N° 19.889, el primer pilar de la regla fiscal es establecer una meta indicativa de resultado fiscal estructural, que tiene por finalidad contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas. El concepto de Resultado Fiscal Estructural refiere al resultado efectivo corregido por las partidas presupuestales afectadas por la fase expansiva o recesiva del ciclo económico, así como por aquellas partidas consideradas extraordinarias, como por ejemplo una sequía o una pandemia como la actual. Segundo Pilar de la Regla Fiscal: Tope de Gasto Tal como establece el artículo 208 de la Ley N° 19.889, el tope indicativo de incremento del gasto real se implementará de manera tal que, en cada año, la variación del gasto primario del GC-BPS no supere la variación del PIB potencial estimado para el período considerado Tercer Pilar de la Regla Fiscal: Tope de Endeudamiento El numeral 6° del Artículo 85 de la Constitución de la República establece que a la Asamblea General le compete autorizar la deuda pública nacional a iniciativa del Poder Ejecutivo. De acuerdo a la Ley N° 19.947 vigente, la Asamblea General autoriza a emitir deuda pública nacional siempre que el incremento del stock de la deuda pública neta de activos del sector público consolidado no supere determinado tope. Se propuso un nuevo marco jurídico para la autorización de endeudamiento público por parte de la Asamblea General, que complementa los primeros dos pilares de la nueva Regla Fiscal descriptos anteriormente. El mismo establece un límite al flujo de endeudamiento neto anual del Gobierno Central, definido como el total de la emisión de títulos de deuda pública de mercado y desembolsos de préstamos, deducidas las amortizaciones de títulos de deuda pública y préstamos, así como la variación de activos financieros durante el ejercicio. El nuevo límite al endeudamiento neto del Gobierno Central fue de US\$ 3.500 millones en 2020 y es de US\$ 2.300 millones en 2021. Se incluyó una cláusula de salvaguarda ante eventos inesperados tales como desastres naturales, pandemia, fuerte cambio en los precios relativos o recesión económica, de forma tal de que ese límite se pueda incrementar en un 30% adicional medido en dólares corrientes.	2020 - en adelante	

Fuente: Ministerio de Hacienda de Uruguay

Cuadro Resumen

MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL

País: Bolivia

Medida	Si/No	Descripción	Periodo de Implementación	Resultado Esperado
Reglas Fiscales	NO			
Medidas por el lado de los Ingresos				
Modificaciones Impositivas (Creación/modificación de impuestos)	SI	Ley N° 1355, Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado de 28 de Diciembre de 2020, aplicado a personas naturales que soporten este impuesto en sus compras o adquisiciones y tengan un ingreso promedio mensual igual o menor a los USD1.312 (Bs9.000), devolviendo en efectivo hasta el 5% del importe consignado en las facturas de compra.	Desde enero 2021	Fortalecer el sistema de recaudaciones y generar mayores ingresos para las familias bolivianas.
		Ley N° 1357, Impuesto a las Grandes Fortunas de 28 de Diciembre de 2020, aplicado a las personas naturales residentes y no residentes (con una permanencia por más de 183 días durante los últimos 12 meses) en el país, con una fortuna situada en Bolivia o en el exterior con más de USD4,4 millones (Bs30 millones).	Desde enero 2021	Cubrir las múltiples necesidades del Estado. Coyunturalmente, estos recursos fueron destinados a la atención de salud, educación e inversión pública.
		Ley N° 1391, Incentivos Tributarios de 31 de agosto de 2021, dispone la exención y tasa cero del Impuesto al Valor Agregado para la importación y comercialización de bienes de capital, plantas industriales, además, vehículos de alta capacidad de carga en volumen y tonelaje.	Desde septiembre 2021	Incentivar a la actividad productiva, principalmente agropecuaria; así como una mejora en la productividad y aumento de empleo.
		Decreto Supremo N° 4539 de 7 de julio de 2021, Incentivos tributarios y financieros para la fabricación, ensamblaje, importación y compra de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida y vehículos eléctricos e híbridos con una alícuota del Gravamen Arancelario de 0% y una reducción del Impuesto a los Consumos Específicos.	Desde julio 2021	Incentivar, de manera integral, el uso de la energía eléctrica con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente, el ahorro y eficiencia energética.

Reducción de evasión y elusión fiscal	SI	En el marco de la Ley N°1053 de Fortalecimiento de la Lucha Contra el Contrabando de 25 de abril de 2018, se profundizaron las medidas implementadas mediante el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y tecnología de los Puntos de Inspección Aduanero, implementación de Grupos de Reacción Inmediata Aduanero, fortalecimiento del control a operaciones aduaneras, controles de divisas en Aeropuertos Internacionales y el seguimiento a las tareas de investigación y denuncia a ilícitos aduaneros.	Desde enero 2021	Evitar la reducción de ingresos del Estado. Impedir la competencia desleal a la producción nacional y por consiguiente el incremento del desempleo . Sancionar a los autores de actividades ilícitas.
		Resolución Normativa de Directorio N°102100000011 de 11 de agosto de 2021, Reglamentación del Sistema de Facturación con la implementación de modalidades en línea: electrónica (emisión de documentos fiscales con firma digital a través de un Sistema Informático de Facturación), computarizada (emisión de documentos fiscales con hash de huella digital) y a través del portal web (www.impuestos.gob.bo).	Desde diciembre 2021	Actualización gradual de las modalidades de facturación para avanzar en el proceso de digitalización de la economía. Evitar la clonación y falsificación de facturas.
Medidas por el lado del Gasto				
Contención del Gasto	SI	En la Ley Financial de 2021, Artículo 9 de 28 de Diciembre de 2020, se estableció que "En el marco de la política de austeridad implementada por el Gobierno Nacional, y a objeto de precautelar la sostenibilidad financiera a largo plazo, se efectuará la evaluación de la estructura del Sector Público, y realizará una propuesta de ajuste que principalmente evite la duplicidad de objetivos y atribuciones mediante la adecuación, fusión o supresión de las entidades, previa evaluación de ingresos y gastos. Dicha propuesta será aprobada mediante Decreto Supremo, independientemente del nivel normativo de creación de la entidad, normas que se entenderán como abrogadas o derogadas, según corresponda. Asimismo, las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas Autónomas, deberán ajustar sus estructuras organizacionales evitando la duplicidad de objetivos y atribuciones al interior de las mismas, con el objeto de reducir el gasto y precautelar la sostenibilidad financiera a largo plazo, en el marco de los límites financieros establecidos en normativa vigente".	Desde enero de 2021	Controlar y hacer mas eficiente el gasto corriente.

Calidad del Gasto	SI	En el marco de la transparencia y la lucha contra la corrupción en las contrataciones estatales, el gobierno nacional estableció el Decreto Supremo N°4453, del 14 de enero de 2021 :	Desde enero de 2021	Generar ahorros para el Estado (Ahorro de gastos administrativos, logísticos y otros) Transparentar y facilitar el proceso de contrataciones.
		Artículo 2, creación de la Subasta Electrónica que es una plataforma donde las empresas y personas naturales compiten en tiempo real, con la presentación de su propuesta electrónica y sus ofertas económicas cada vez más bajas durante un tiempo determinado, permitiendo obtener los mejores precios del mercado a través de una amplia participación y una competencia en línea como mecanismo de transparencia.	Desde febrero de 2022	
		Mediante Resolución Ministerial N°021, del 02 de febrero de 2022, se amplió la cobertura de la Subasta Electrónica, abarcando actualmente no solo los Bienes sino también a los Servicios Generales.		
		Artículo 3, creación del Mercado Virtual Estatal, como una plataforma informática que permite promover, difundir y publicitar los bienes y servicios ofertados por potenciales proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado - RUPE, así como, facilitar el proceso de contratación a las entidades públicas, de conformidad con la reglamentación emitida por el Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	Desde enero de 2021	
Otros				
Inversión Pública	SI	Priorizar la reactivación de los proyectos estratégicos de inversión pública, como la industrialización del litio, la construcción de la planta siderúrgica de acero del Mutún, la construcción del Tren Metropolitano y el cambio de la matriz energética.	Desde enero de 2021	Avanzar en el proceso de industrialización de los recursos naturales y la generación de nuevos excedentes económicos para el país.
		Focalizar los recursos económicos de inversión pública en proyectos productivos y de infraestructura, principalmente.	Desde enero de 2021	Recuperar el dinamismo de la demanda interna para impulsar el crecimiento económico y superar la contracción del PIB registrada en 2020.
		Identificar los productos estratégicos, como el biodiesel, los fertilizantes químicos y la química básica, entre otros, que permita avanzar en el proceso de industrialización con sustitución de importaciones.	Desde enero de 2021	Reducir la dependencia externa de la importación de productos y generar un ahorro de recursos para el Estado, además de disminuir la salida de divisas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas